



2598

"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 4 SET 2009

VISTO el Expediente N° 003753/06 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita lo referente al Centro Científico Tecnológico CCT CONICET-SANTA FE.

Que por Resolución N° 3112/06 de fecha 26 de diciembre de 2006 se designó Director Interino del CCT CONICET-SANTA FE al Doctor Mario CHIOVETTA.

Que la mencionada designación fue prorrogada mediante la Resolución N° 691/09.

Que el Consejo Directivo del CCT CONICET-SANTA FE, ratifica las designaciones del Director y Vicedirector del mismo.

Que en la Resolución D. N° 3111/06 de creación del CCT CONICET-SANTA FE y su modificatoria N° 1582/09, se contempla la posibilidad de una reelección consecutiva en los cargos de Director y Vicedirector.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 1 y 2 de septiembre de 2009.

Que la misma se realiza en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 1427/05; en su parte pertinente, 310/07; 607/08; 1538/08 y las Resoluciones D. N° 346/02; 671/04; 914/08 y 2782/08.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Director del Centro Científico Tecnológico CCT CONICET-SANTA FE, en su segundo mandato, al Investigador Independiente Doctor Mario



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Gabriel CHIOVETTA (DNI 7.852.352).

ARTICULO 2º.- Designar Vicedirector del Centro Científico Tecnológico CCT CONICET-SANTA FE, en su segundo mandato, al Investigador Independiente Doctor Horacio Pascual LEONE (DNI 12.804.303).

ARTICULO 3º.- Liquidar el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso d, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET (Decreto Nº 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorios) a favor del Investigador Independiente, Doctor Mario Gabriel CHIOVETTA (DNI 7.852.352).

ARTICULO 4º.- Designar al Doctor Mario Gabriel CHIOVETTA beneficiario de los subsidios otorgados para atender los gastos del CCT CONICET – SANTA FE.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna y al CCT CONICET-SANTA FE; cumplido, archívese.

RESOLUCION D. Nº **2598**.

Dra. **MARTA G. ROVIRA**
PRESIDENTA
CONICET



SANTA FE, 9 de setiembre de 2009.-

VISTO, tomado conocimiento. Comuníquese mediante copia electrónica a cada uno de los Directores de las Unidades Ejecutoras. Notifíquese a la Coordinación de la U.A.T. a los fines que correspondiere. **Publíquese. Cumplido archívese.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mario G. Chiovetta".

Dr. Mario G. CHIOVETTA
Director Interino
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE